

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes, 29 de abril de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.552.

El Ayuntamiento y "El Porvenir"

El gerente de la Sociedad *El Porvenir de Zamora*, con quien, por encargo del Ayuntamiento, gestionó el alcalde la obtención de algún beneficio para el Municipio, a cambio de la graciosa cesión de terreno hecha para el emplazamiento de las torrecillas, se ha negado a toda concesión. Así lo dijo el señor Rubio en la sesión de anoche, y, cosa rara, no vinieron las represalias. La mayoría del Ayuntamiento desestimó la justa y equitativa proposición del alcalde, que pedía a la Sociedad, a cambio de los beneficios que se le otorgaban, beneficios de la misma para la población.

Algunos concejales explicaron su voto, contrario a la proposición del señor Rubio, por cuestión de oportunidad.

No hemos sufrido sorpresa. Esperábamos el resultado; después de todo, se trataba de adinerados, y no es nuevo el adagio de que «oros son triunfos». Han votado en beneficio, no de la Ley, y sí de la Sociedad *El Porvenir*, accionistas de la la industrial Sociedad, que tienen acaso más apego al fomento de sus propios intereses, que al cumplimiento de sus deberes como representantes de un pueblo. Posible es que algunos de los conocidos accionistas se hayan puesto a cubierto de la censura pública, enagenando aparentemente sus acciones...; pero acciones de ese orden no son envidiables.

Aquí donde al pequeño industrial se le cobra por todo, tan pronto como ocupa la vía pública, no se mide con igual vara a una Sociedad de capitalistas, y se la regala por el Ayuntamiento el aprovechamiento de terreno de la vía pública, para hacer más lucrativo el negocio de la Sociedad industrial.

El Ayuntamiento un año hace, varió completamente un contrato, alteró, sin consejo técnico, algo esencial de ese contrato; la forma y modo de producir la energía eléctrica. Esa variación sin contrastar la mejora en relación con el sistema establecido fué una gran ilegalidad. El Ayuntamiento pasó por ella, y de nada sirve que se diga que la Comisión municipal de Alumbrado oyó a técnicos, si no se acompaña el informe ó certificado. Creemos nosotros que no hay técnico que afirme que es mejor la corriente alterna que la continua para los efectos del servicio que el Ayuntamiento tenía contratado. Y si estamos equivocados desmintásenos con el voto de personal idóneo, legalmente capacitado para evacuar esas consultas.

En asunto de tan vital importancia, esencialmente técnico, se prescindió de un informe necesario, para la modificación del contrato que tiene el Ayuntamiento con *La Electrica*, primero, y después con *El Porvenir*. Es más, ni en el orden administrativo se cumplió con los requisitos legales para modificar el contrato; aparte de otras cosas la Junta municipal debió entender en el asunto.

¿Que pedía el señor Rubio a la Sociedad *El Porvenir*? Diez caballos de fuerza para la elevación de agua, con destino a un lavadero, y utilizar parte de ese líquido para la limpieza y desagüe del alcantarillado. Cuida-

ba el señor Rubio del interés público. La adinerada Sociedad contestó con un «Dios te ampare». Hubiera el señor Rubio exigido que, a cambio del terreno para las torrecillas y otras cosas, se hubiera rebajado el precio de la suscripción particular y, entonces, tocando al bolsillo del contribuyente directamente, este se habría agitado y el triunfo sería seguro. ¡Vaya si lo sería!

La síntesis del asunto planteado, hecha por el señor Rubio, fué la siguiente: Zamora, por virtud del contrato de alumbrado atiende a este servicio mediante el pago de la cantidad estipulada de 30.000 pesetas. Con la concesión que se pide habrá de pagar las 30.000 pesetas y cederá el usufructo de la vía pública.

La variación de sistema de producción dará pingües beneficios a *El Porvenir*, y en cambio la población habrá de pagar las mismas 30.000 pesetas y sufrirá las molestias y perjuicios propios del nuevo sistema, con más la pérdida de terreno en la vía pública que ocuparán las torrecillas.

Tanta generosidad en el municipio, raya en prodigalidad irritante. El público hará los comentarios.

Razones de orden personal y privado, han aconsejado al señor Rubio no hacer incapié en el triunfo de su proposición. Respetamos su criterio en el asunto; pero la correspondencia no ha existido y el daño no se remedia así.

El señor Arribas ha creído que todo el mal arranca de la concesión hecha para el cambio de corriente y modificación del contrato, y cree que *El Porvenir* está en su derecho al no conceder favor alguno al Ayuntamiento en pago de los que este ha hecho a la Sociedad. La modificación del acuerdo de mayo, puede, a su juicio, ser causa de litigios y pleitos que vendría en daño del Ayuntamiento, pues aquel acuerdo es firme y ha creado un estado de derecho que *El Porvenir* haría valer.

El señor Rodríguez Ramos opinó que debía estarse a lo acordado, sin perjuicio de que en ocasión oportuna ejerza el Ayuntamiento el derecho que le concede el art. 136 de la Ley municipal, que autoriza para imponer tributo a las industrias que utilizan la vía pública, arbitrio que él votará. El señor Cobo asintió a lo expuesto por el señor R. Ramos. El señor Montaña no se sentía con ánimos de restablecer el derecho, si, por acaso, este se quebrantó con el acuerdo tomado el año anterior y, por ser consecuente, ratificó el voto que entonces diera.

Ha sido vencido el señor Rubio al defender la doctrina justa, velando por el interés público. ¡Que simpática es su situación y que poco envidiable nos parece la de sus vencedores!

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid, 28 de abril de 1902.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley rebajando los derechos de la carne, ha permanecido hoy reunida más de dos horas, sin que sus individuos hayan podido llegar a un acuerdo.

El dictamen propuesto por la ponencia que forman los señores Montero Villegas y Cortezo no ha satisfecho a la Comisión, y frente a aquel se redactará otro por los señores Quiroga Ballesteros y Rosales, los cuales proponen una transacción entre el proyecto de ley y la primera ponencia.

Mañana se reunirá la Comisión nuevamente para examinar con detenimiento las dos ponencias, y si triunfase la opuesta al proyecto del Gobierno, es casi seguro que se presentará voto particular.

La Comisión que ha de dar dictamen respecto al proyecto de ley de reemplazamiento y reemplazo del Ejército, en su reunión de hoy, ha acordado conceder audiencia a senadores y diputados el próximo jueves, de tres a cinco, y al público en general el sábado a las mismas horas.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Asistió a la primera parte de la reunión el ministro de Agricultura y Obras públicas.

Los señores Sánchez de Toca y Santos Guzmán, que, con el señor Dávila (D. Bernabé), se oponen al proyecto tal como está redactado, llevaron a la reunión de hoy dos contraproyectos, los cuales no aceptan ni el ministro ni los individuos de la mayoría de la Comisión.

Estos aviéndose a admitir únicamente la garantía del interés.

Cuando el señor Canalejas abandonó la reunión para asistir al Congreso, discutieron con gran amplitud los señores Gullón, Palomo, Sánchez de Toca, Santos Guzmán y Dávila, sin llegar a un acuerdo, acerca de modificaciones del proyecto y del dictamen sobre el mismo.

La Comisión volverá a reunirse muy pronto, y es casi seguro que entonces acuerde la mayoría emitir dictamen en favor del proyecto.

En la Alta Cámara se espera que esta misma noche remita el Congreso el proyecto de ley sobre circulación fiduciaria.

Para elegir la correspondiente Comisión, el Senado se reunirá mañana, a primera hora de la tarde, en secciones.

Además de la de ferrocarriles secundarios, reunieron hoy en el Senado las Comisiones que entienden en los proyectos de ley sobre reforma y ampliación de la de Aguas, reforma de la Escuela Superior de Guerra y la de Códigos.

La primera propone de acuerdo con el ministro de Agricultura, varias modificaciones que no alteran lo substancial del proyecto, y la segunda ha estudiado los informes de los capitanes generales y datos remitidos a la Comisión por algunos señores senadores.

Los dictámenes serán redactados en las próximas reuniones de una y otra Comisión.

El corresponsal.

Cantares.

Bien me conoces tú a mí,
y bien te conozco yo,
así lo más conveniente
es que callemos los dos.

¡Un solo amor! me dijiste
con tu vocécita de ángel.
Hija, tendrás uno solo,
¡pero qué bien le repartes!

Antes me dijiste: sí,
y luego dijiste: no.
Ni primero ni después
sentí frío ni calor.

Celebro que me hayas dicho
por donde vas cuando sales:
así podré ir a pascos
seguro de no encontrarte.

Hermosa tiple ligera
te llama el crítico Ordax.
Lo de hermosa, pase; lo otro
que se quede en la mitad.

Eusebio Sierra.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 28 DE ABRIL DE 1902.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el señor Montero Ríos y ocupando el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El marqués de Perijaa dirige varias preguntas al ministro de la Guerra sobre las Academias militares.

Excita al señor Weyler a que las abra de nuevo, diciendo que es lo que piensa hacer en caso contrario con el profesorado, que va a quedar sin alumnos.

Jura el cargo de senador el señor obispo de Córdoba.

Preguntado el ministro de Gracia y Justicia por un senador cuáles han sido las causas del incendio de la estación de Santander, hecho que constituye un delito que debe preguntarse; lee los telegramas oficiales manifestando que reconocen el gobernador de Santander que no ha estado previsto, ha presentado la dimisión, habiendo sido aceptada por el Gobierno.

Se vota definitivamente el proyecto de ley acerca del presupuesto de las posesiones españolas de África Occidental.

Continúa el debate acerca del dictamen nuevamente redactado, sobre el proyecto de Ley de prestación del juramento ó de promesa en los casos en que las leyes vigentes exigen taxativamente la primera de dichas garantías.

Hace uso de la palabra el marqués de Pidal, quien comienza su discurso extrañándose que se estudie hoy tal cuestión, resuelta ya por los Gobiernos liberales de hace veinte años en su ley del Jurado.

Asegura que en todas nuestras leyes está inculcado el principio del juramento.

El conde de Esteban Collantes: El sistema de prometer por el honor es depravativo para el honor indivi-

dual; los que prometen por su honor, suelen faltar a sus compromisos políticos. (Campanillazo de la presidencia.)

El señor marqués de Pidal continúa su discurso, diciendo que la promesa es anticongitucional, presentando como idénticos el anticlericalismo y el ateísmo.

Le contesta el señor Labra, quien califica de exagerada la oposición del marqués de Pidal, a quien llama prohombre de la extrema derecha conservadora.

Demuestra que debe abolirse el juramento en todo orden civil; 1.º, por la constitución misma de dicho orden; 2.º, por respeto al orden beligeros; y 3.º por consideración a la palabra honrada de un hombre decoroso y decente.

Desde 1820 a 1873 se han distinguido en todas las insurrecciones aquellos que más han defendido el juramento.

Habla del juramento parlamentario, declarando que si juzgara que sus promesas al entrar en la Alta Cámara no habían sido honradamente creídas por el Senado, él abandonaría inmediatamente los escaños.

Continúa la sesión.

Congreso.

SESIÓN DEL 28 DE ABRIL DE 1902.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

El motín de Santander.

El marqués de Casa-Torres, se ocupa del motín ocurrido ayer en Santander y quema de la estación férrea de Bilbao. Censura la pasividad de las autoridades, y pide al Gobierno que explique la conducta de éstas y dé su opinión sobre el asunto, tomando además medidas para garantizar los intereses de la Compañía ferroviaria perjudicada con lo ocurrido.

El ministro de Marina conceptúa el hecho de grave, y anuncia que los ministros de Gobernación y Obras públicas adoptarán medidas energéticas.

La feria del Retiro.

Los señores marqués de Casa-Laiglesia y Sánchez Guerra, se ocupan de las instalaciones que se van a hacer en el Retiro con motivo de las fiestas que se organizan para el mes de mayo.

Otros asuntos.

El señor Roselló, recoge una alusión que le dirigió en la anterior sesión el señor Lerroux, relacionada con la política local de Palma de Mallorca, y dice que el señor Lerroux ha dado mucho alcance a la protesta de los republicanos de allí contra proclamación del orador como diputado.

El señor Lerroux contesta cumplidamente al señor Roselló, y pregunta a continuación por el estado en que se halla el expediente sobre reconocimiento de la zona neutral en Barcelona.

El ministro de Hacienda contesta que el Gobierno es favorable al establecimiento de dicha zona neutral pero que el expediente sigue su tramitación.

El ministro de la Gobernación, contesta a la pregunta que en la sesión del jueves le dirigió el señor Lerroux acerca del cementerio civil

de Vigo, diciendo que velará por el cumplimiento de la ley.

Los señores García Alonso, González Besada y Tenorio dirigen ruegos.

ORDEN DEL DIA

Asuntos de Marina.

Continúa la interpelación sobre asuntos de Marina.

El señor Marengo rectifica.

Suspéndese este debate, y se procede á votación definitiva del proyecto de ley sobre

Circulación fiduciaria.

Apruébase el proyecto de Ley por 197 votos contra 32 de republicanos, carlistas, gamacistas, algunos ministeriales y los señores Nocedal y marqués de Mochales.

Apruébanse en votación, por bolas, los dictámenes concediendo pensión á las viudas de los catedráticos señores Alas (Clarín) y Becerro de Bengoa.

El primer dictamen se aprueba por 181 bolas blancas contra 16 negras, y el segundo por 192 blancas y 17 negras.

Reanúbase el debate sobre asuntos de Marina.

Continúa el señor Marengo su rectificación, haciendo un discurso ratificando las manifestaciones hechas al explicar su interpelación.

Telegramas de la mañana.

Madrid 29 (9 h.)

Para la jura.

Han comenzado en San Francisco los preparativos para celebrar en dicho monumental templo el *Te Deum* el día de la coronación del Rey.

Elegantes tribunas para los numerosos invitados que concurrirán al solemne acto, ocuparán todo el templo.

El dosel para el Rey constituirá una verdadera obra de arte.

En el Regio alcázar se preparan tres fiestas: dos banquetes y una recepción grande.

Uno de los banquetes será en obsequio de los Príncipes exclusivamente.

El segundo, que tendrá lugar probablemente el día 15 del próximo mayo, será para las misiones extranjeras y Cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

En este último banquete se sentarán á la mesa más de cien personas.

Madrid 29 (9 h. 20)

Inglés y boers.

Dicen de París que se han recibido despachos del Transvaal, diciendo que en el territorio de Orange se han librado dos encarnizados combates entre ingleses y boers, siendo desfavorables para los primeros.

El general Kitchener guarda absoluto silencio y no ha comunicado nada á su Gobierno.

Sánchez Ortíz.

Notas municipales.

Sobre las ocho y media de anoche se reunió en primera convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde constitucional señor Rubio Gutiérrez, ocupando los escaños concejiles los señores Suárez, Coco, Gato, Arribas, San Martín, Montilla, Rodríguez Ramos, Alonso Redoli, Calonge,

Pérez Cardenal, Muñiz, Crespo y Diez.

En el salón había distinguido y numeroso público.

Leída por el señor secretario el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Asuntos de oficio.

La Corporación se dió por enterada de dos Reales órdenes fecha 15 del corriente, sobre los requisitos que deben cumplirse antes de proceder á la construcción y reparación de edificios destinados á espectáculos públicos y de las precauciones que deben observarse para evitar cualquier peligro.

También se dió cuenta de la Real orden autorizando al Ayuntamiento para construir uno ó más mercados de abastos, acordando la Corporación que los señores Rubio y Pérez Cardenal otorguen la escritura correspondiente con la Compañía anónima *Mercados de Abastos*.

Se aprobó la liquidación de las obras ejecutadas en el alcantarillado de la bajada de San Martín por el contratista don Manuel Maderal.

Vista una instancia de varios vecinos de la calle del Medio, denunciando que don José Crespo se estaba intrusando en la vía pública al edificar su casa, la Corporación acordó, con el voto en contra del señor Montilla, que por la presidencia se llamase á los vecinos firmantes y al señor Crespo, para que, de común acuerdo, solucionasen este incidente, bien expropiando los dos solares ó edificando en otra línea.

Según manifestaciones de la presidencia, los referidos vecinos se proponen recaudar 3.000 pesetas para ayudar á la Corporación á pagar las expropiaciones que se tengan que hacer.

Orden del día.

Se acordó el nombramiento del señor Montilla, para que represente al Ayuntamiento en la Junta local de Instrucción pública.

A petición de la Contaduría se acordó que en la cobranza de puestos públicos, intervengan los señores alcalde y secretario.

Previo informe de la Comisión de Obras, se concedió licencia á doña Prudencia Alonso para edificar una casa en la calle de Carniceros.

Igual autorización se concedió á don Aurelio Gómez Rodríguez para reformar la fachada de la casa número 7 de la calle de los Mesones.

También se concedió licencia á doña Dominica Alonso para colocar un mirador en la calle de Viriato.

Por unanimidad se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración.

Seguidamente la presidencia dió cuenta á la Corporación de las gestiones llevadas á cabo cerca de la Sociedad *El Porvenir de Zamora*, de que en otro lugar de este número damos cuenta y por 8 votos contra 4 se desestimó la proposición del alcalde y se autorizó la colocación de torrecillas para los transformadores, que pedía la Sociedad de alumbrado.

Votaron en contra de la proposición los señores Coco, Arribas, Gato, San Martín, Montilla, Ramos, Redoli, Calonge y Crespo. En pró los señores Suárez, Cardenal, Muñiz y el Presidente.

El señor Diez se retiró del salón al tratarse este asunto por ser accionista.

A las diez y media se levantó la sesión.

Importante á los Ayuntamientos

El ministro de la Gobernación ha dictado una importante real orden, fecha 19, referente á los atrasos que

los Ayuntamientos tengan con las Diputaciones provinciales y el procedimiento de apremio de que éstas pueden hacer uso para conseguir el cobro de aquéllos. Esa real orden es resolutive de un expediente incoado por la Diputación provincial de Madrid, solicitando una disposición aclaratoria de la instrucción de apremios en el sentido de que se permitiera elevar el embargo de fondos municipales al 66 por 100 y se establece:

1.º Que no ha lugar á la aclaratoria que se solicita.

2.º Que para el cobro de atrasos por contingente provincial sólo debe retenerse el 25 por 100 de las rentas de los Municipios; pero no de las presupuestas, sino de las que realmente hagan efectivas y les quede, deducidas las cantidades que retenga la Hacienda.

3.º Que no ha sido modificado ni derogado por la Instrucción de Abril de 1900 el art. 15 del real decreto de 3 de Mayo de 1892, que indica la forma en que las Diputaciones han de hacer efectivos los descubiertos que á su favor existan contra los Ayuntamientos por arbitrios provinciales.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Paris 28.

Hasta que se verifiquen el domingo 11 de marzo las nuevas elecciones para decidir los empates, no podrá apreciarse de una manera precisa la composición de la futura Cámara.

Es de advertir, sin embargo, que en la mayoría de las 171 elecciones que han resultado nulas por no reunir ninguno de los candidatos á su favor la mitad más uno del número de votantes, llevaban ventaja los ministeriales; es decir, los diversos grupos que, hasta ahora, han sostenido al Gabinete Waldeck Rousseau.

Paris 28.

Todos los periódicos de ésta proclaman unánimemente la satisfacción que sienten por el triunfo que suponen han obtenido sus respectivos partidos en la contienda de ayer.

Los nacionalistas se regocijan principalmente por el fracaso de M. Mesureur y el no haber obtenido la votación necesaria MM. Brisson, Millerand y Viviani.

Los gubernamentales se alegran al ver que el inmenso esfuerzo de las reacciones coaligadas no ha producido resultado alguno, pues si hay algún cambio en la situación política, este cambio es perjudicial á las mismas, no habiendo sido reelegidos sus jefes Dumont, Piou, Humbert y Cassagnac.

Los diarios socialistas y radicales manifiestan la más viva satisfacción por el orden que hubo en la jornada de ayer, y que constituye un honor verdadero para el sufragio universal.

Paris 28.

Los periódicos holandeses ponen de manifiesto el completo fracaso de la expedición de la brigada Hamilton contra los boers, que suponía ocupaban la región comprendida entre la bahía de Delagoa y el río Olifants. A este fin habían sido reforzadas las fuerzas perseguidoras, habiase anunciado que los comandos Alberts y Delange se hallaban cercados por las tropas perseguidoras, y que su captura era inevitable, y después de un mes de rudas y penosas marchas, la citada brigada ha tenido que dar por terminado su objetivo sin haber visto á un solo boer ni haber podido hacer ningún prisionero al enemigo.

Las fuerzas perseguidoras consistían de ocho columnas móviles

en combinación con cinco trenes blindados.

Berlín 28.

El día 12 de mayo próximo se reunirá en Berlín un Congreso de representantes de todas las grandes ciudades de Alemania, para protestar contra la reforma de las tarifas de Aduanas en un sentido proteccionista, que encarecerá los víveres para los habitantes de las ciudades, haciendo la vida imposible en ellas.

Comisión provincial.

SESION DEL 28 DE ABRIL DE 1902.

A las 14 y 30 minutos de ayer, se reunió la Comisión permanente de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor González Lobón, asistiendo los diputados vocales señores Rodríguez Alvarez, Román Vega y Diez (don Agustín).

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Reclamar una certificación al alcalde de San Miguel de la Rivera para resolver la incapacidad del concejal don Antonio del Canto Gómez.

Admitir á don Angel García García la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Fuentelapeña. Desestimar la pretensión de dos concejales y varios vecinos de Gema, que pedían la nulidad de la Junta municipal.

Informar al señor gobernador civil en el sentido de que la Comisión provincial no tiene competencia según la ley para entender en la autorización que pide el alcalde de Toro, para cobrar un canon foral que grava las fincas de la Junta de mancomunidad de la tierra de Toro.

Igualmente se acordó informar en sentido favorable, el expediente sobre compra y venta de una casa hecha por la Junta administrativa de Villanueva de Azoague, con destino á Escuela y habitación para el profesor y que se eleve á la aprobación del ministro de la Gobernación.

También acordó aprobar el partimiento por consumo de paja y leña de Abezames y desestimar las reclamaciones presentadas al mismo.

Vista una solicitud de doña Blanca López Mathé hija del difunto maestro de obras don Majín López pidiendo una pensión, la Comisión acordó que se instruya el expediente y se dé cuenta á la Diputación provincial.

Se concedió un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al contador de fondos provinciales don Ricardo Linaje.

También aprobó la Comisión otros asuntos de escaso interés.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 28 de abril de 1902.

Palma 28.

Esta madrugada ha ocurrido un hecho que ha esparcido el pánico en varias calles.

Un hombre apaleó bárbaramente á su esposa y á su suegra, haciéndolas rodar por la escalera de la casa.

El hombre salió escapado á la calle y encontró al paso á un vigilante, á quien apaleó, quitándole el chuzo.

Siguió su carrera y apaleó á otro vigilante.

El hombre se dirigió después al café de Oriente, donde rompió los cristales, descargando un terrible golpe sobre un sereno.

Este desarmó al agresor, deteniéndole.

Supónese que se trata de un caso de locura.

Pego 28.

Esta madrugada se ha suicidado Patricio Fornet, asiéndose á los hilos de la entrada central de la luz eléctrica.

La actividad de los médicos fué inútil. La muerte debió ser instantánea.

Resultó el cadáver con quemaduras en las manos.

Ha dejado cartas diciendo que se suicida y que no culpen á nadie.

El Juzgado practica diligencias.

Alicante 28.

En el expreso de esta noche marchará á Madrid el presidente de esta Diputación provincial, don José Atienza, para gestionar asuntos altamente beneficiosos para esta provincia.

Probablemente marchará también en el mismo tren una Comisión del Sindicato de riegos de esta Huerta, para gestionar cerca del ministro de Agricultura la continuación de las obras del pantano de Tibi.

Barcelona 28.

Se ha dispuesto la concentración de fuerzas de la benemérita en Sabadell y Tarrasa, con motivo de la proyectada huelga de obreros fabriles.

El martes efectuará un paseo militar media brigada, compuesta del regimiento de Navarra, del escuadrón de Treviño y de media batería de montaña.

El corresponsal.

NOTICIAS

El alcalde de Pajares comunica al señor gobernador civil, que celebrándose en aquel pueblo una feria de maderas y otros artículos los días 7, 8 y 9 del próximo mes de mayo, solicita el envío de dos parejas de la benemérita para garantir el orden.

En la Universidad de Salamanca se halla vacante una plaza de escribiente con la dotación de 750 pesetas anuales.

Mañana comenzará en la iglesia de San Esteban, el novenario de la Ascensión, vulgo La Peregrina.

Por el Gobierno civil se han pasado á informe de la Diputación provincial las ordenanzas del pueblo de Guarrate.

SANDOVAL

DENTISTA

Calle de Castelar, núm. 22.

Confecciona toda clase de dentaduras y se encarga de cuantas reparaciones se deseen.

Dentro de breves días girará una visita de inspección al partido de Toro, el Inspector del Timbre don Francisco Alvarado y Alba.

GAVIDIA.—OCULISTA

Rua, 74, Zamora.

Consulta diaria de diez á una.

Por la Secretaría del Ayuntamiento, se desea la presentación en aquellas oficinas, del reservista Vicente Martín Prieto, con el fin de entregarle varios documentos de interés.

Los conocidos industriales de esta capital señores GARCÍA HERMANOS, han recibido una variadísima y escogida colección de TARJETAS POSTALES última novedad, habiendo sido el encanto de todas las personas que las han visto.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

La Comisión mixta de reclutamiento ha terminado hoy los juicios de exenciones de los mozos del remplazo actual. Han sido muchísimos los mozos declarados soldados.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado el reputado médico especialista don Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria unida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, lupus, oena (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

Muchos obreros de Moraleja del Vino, han abandonado su hogar marchando a Asturias en busca de trabajo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Agustina Quintas Caño.
Matilde Rodríguez Arias.

SE VENDE

Forraje de cebada y alfalfa, en la casa número 20 de la calle de Travesía, de la propiedad de don Rafael Rodríguez.

Ha sido nombrado suplente alcalde de Barrio de San Lázaro, Ricardo Fernández Bienes, habiendo renunciado el cargo.

En la dehesa de Izcala robaron anteayer dos caballerías menores de la propiedad de Tomás Galván.

CAFÉ ESPAÑOL

Plaza Mayor

PORTALES DE LAS PANADERAS
Todos los días gran variación de platos sueltos a precios sumamente económicos.

Exquisitos helados, de que tanta fama goza este establecimiento.

Café inmejorable.

Uno de los procesados por el crimen de Fadón ha nombrado su defensor, a nuestro estimado amigo don Aurelio Sánchez.

El dueño del acreditado establecimiento *La Perla*, Santa Clara 1, ha recibido un gran surtido de sombrillas elegantísimas para la presente estación.

Visítate este establecimiento y os convenceréis.

Se ha dispuesto que el rematado de esta cárcel Calixto Martínez Chaguaceda, sea conducido a Valladolid por tránsitos de la Guardia civil.

Perfumería

Las mejores marcas del país y extranjero las encontrará el público en el comercio de Anselmo Aracil, a precios sumamente económicos; especialidad en tinturas y extractos.

Hasta ahora no se han publicado, con motivo de la muerte de Vico, más que fotografías del insigne actor. En su número de esta semana publica *Nuevo Mundo* una in-

formación interesantísima de los últimos momentos de aquel artista con fotografías del camarote donde falleció, médico que le asistió, detalles de los funerales en la Iglesia de la Merced, de la Habana, etc., etc.

También publica el popular semanario las siguientes informaciones: «Alma y vida», «El entierro del rey don Francisco de Asís», «Madrid intransitable», «Descarriamiento del tren expreso de Andalucía», «Un matrimonio fecundo» y otras.

La parte literaria, de la que buena parte está consagrada a los dos de mayo, la firman los señores Pareja Serrada, Falcato, Toscano, Quesada, Mundano, Taboada, Bonnat, Miquis y López de Saa, siendo los dibujos de Mota, Vila Prades, Diaz, Esteban Menéndez, Tovar, Atiza y Karicato.

Precio del número: 20 céntimos.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.
Justo Junquera y Hermano.

12 RENOVA 12
Zamora.

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de verano, donde el público encontrará economía y elegancia.

La Comisión liquidadora del batallón de Telégrafos de Cuba, ha terminado los ajustes de los sargentos José Sánchez Castaño, de Alfaráz, y Baltasar Fernández Villareño, de Villaferruena.

MAÑOSA

tiene una elegantísima colección de pañuelos de seda de todas clases. Santa Clara 6, Zamora.

En el tren mixto de esta noche, regresará de Benavente, el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial.

El *Heraldo de Madrid*, dice que Avila y León, según una estadística que se publicará dentro de breves días por el ministerio de Agricultura, son los puntos de España, donde más caro es el alumbrado eléctrico.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 29 (13 h. 25 m.)

Cojida de Montes

Telegrafían de Andujar que en la corrida de toros verificada ayer tarde en aquella plaza fué cogido por el primer bicho al tiempo de entrar a matar, el diestro sevillano, Antonio Montes.

En brazos de los monos sabios fué trasladado a la enfermería donde se le apreció una herida en la región antibronquial izquierda, con penetración del cuerno en el tegido celular.

La herida tiene un orificio de salida de doce centímetros de longitud.

Madrid 29 (14 h. 40 m.)

Las cédulas.

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden del ministerio de Hacienda dirigida a los Delegados de las provincias en la que se dispone que a las clases activas del Estado se les descuente el importe de sus cédulas personales al serles abonados los sueldos en el mes de mayo y que a las pasivas se les descuente al satisfacerles su pensión en el de junio.

Madrid 29 (15 h. 10 m.)

Escuadra francesa.

Telegrafían del Ferrol que el almirante de la escuadra francesa anclada en aquel puerto ha visitado el acorazado español *Carlos V* habiendo hecho grandes elogios del barco así como de los tripulantes del mismo.

Otro despacho del Ferrol dice que un suboficial de la escuadra francesa, que había desembarcado, tuvo la desgracia de caerse de la bicicleta que montaba ocasionándose heridas de alguna importancia en una cadera.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

¡ALERTA!

Es cosa ya tan probada la superioridad sobre otras, de las máquinas de coser Wertheim y Willson de venta en LA CASTELLANA, que están siendo las de preferencia tanto en esta plaza, desconocidas hasta há poco, como en todas las capitales de España donde hay Sucursales.

No confundirse, Rua 18.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

CORTA-PODA

El día 9 del próximo Mayo, a las doce del día tendrá lugar la subasta de *corta poda*, en un cuartel de la Dehesa encinal de Villalpando.

El remate se verificará en Madrid, calle de Recoletos, número 21, y en Villalpando, en el domicilio del Administrador, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en los dos citados puntos.

Gran comercio de curtidos

PAQUETERÍA Y QUINCALLA

DE

FEDERICO PEREZ

San Torcuato núm. 6.

Esquina a la plaza de las Verduras. Inmenso surtido en el ramo de curtidos, cortes aparados; suelas de todas clases, vaqueta, becerros blancos y de color, silleros, cuero de transmisión, herramientas, hormas y demás artículos.

No confundirse, San Torcuato núm. 6.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el número 19 de la plaza Fray Diego de Deza (vulgo del Salvador), de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, Manuel Santos, en la misma casa, ó con Agapito Gaitero, funeraria de Santa Clara, número 5.

PIANOS

Los muy conocidos en esta capital, Sres. De-Bernardi H. nos

constructores de órganos, pianos y armoniums, permanecerán en esta, solo QUINCE DIAS, para dedicarse a toda clase de composturas en PIANOS, como arreglo de clavijeros, forrado de mazos y demás parte de la máquina, ajuste de la misma, construcción de piezas, reparación de cordal, caja armónica, renovación de marfiles, etc.

AFINACIONES ESMERADAS,
5 pesetas.

Plaza del Salvador, 19, bajo.

HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.



Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y a voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantías sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

AGUAS MEDICINALES DE CALABOR (Zamora).

Meso-termales, sulfurosas, azoadas, clorurado, sódicas, ferruginosas y arsénicas.

Se usan en bebida, baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Para el herpetismo, escrofulismo, laringites, catarros bronco-pulmonares, lesiones inflamatorias de la conjuntiva *oculo parpebral*, en las *otitis*, catarros con supuración del oído y en toda clase de enfermedades de la piel, sus efectos son sorprendentes y maravillosos.

Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito: Fray Diego de Deza, 18. Zamora.

A. PERLINES

Pintor de historia, de la Escuela Nacional de Pintura y Bellas Artes de San Fernando; pensionado de la Excelentísima Diputación provincial de Salamanca, y premiado en varias Exposiciones, ha abierto estudio en esta ciudad, *calle de Balborraz núm. 10*.

Se dan lecciones de dibujo y pintura. Especialidad en ampliaciones fotografías al crayón.

Lecciones de dibujo y pintura sobre raso y toda clase de telas, cristal, sombrillas, abanicos etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco.

Dirección general: Princesa, número 52, Barcelona.—Sub-dirección en Madrid, Preciados, número 64.

Delegación general en la provincia de Zamora, don Edelmiro Borrás Lozano, calle de Alfonso XII.

ESTOMACALINA ALFAGEME:

Montoya y Estévez etc., etc.; obteniendo resultados excelentes y esto es fácil comprobarlo tomándose tan solo una botella.
Depósito, farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid y en Zamora en las farmacias del Hospital y Prada y en la Droguería del señor Capelo.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 11 de mayo de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA

El día 25 de mayo de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE

VIAJE DE REGRESO El día 1.º de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 15 de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor THAMES

El día 29 de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor DAMBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

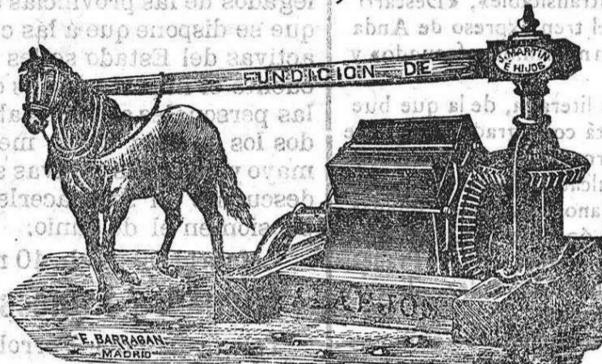
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer. ALAEJOS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección, general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta

hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

ANUNCIOS

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS hasta las 3 tarde.

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	—	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, a precios sumamente económicos. Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y strasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

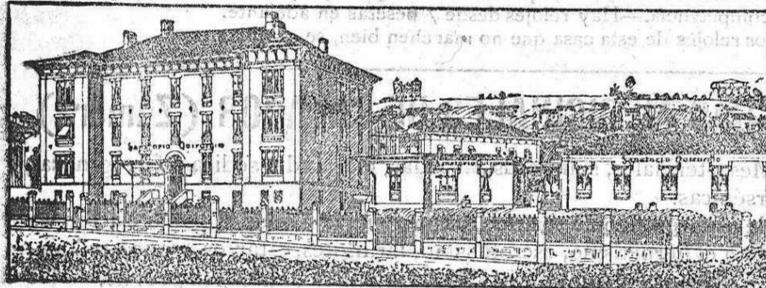
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y COMPANIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER.



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias reconociones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. Desconfiad de imitaciones.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



de CHEVRIER, Paris

Pharmacien de 1.ª Classe

Comendador de la Legion de Honor

Comendador de la Orden de Isabel la Católica

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que oscurifica mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Sierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Paule-Montmartre, 21